

Flubenzim

50 mg/g



C.N. 570954 ○

25 kg

Premezcla medicamentosa

Flubendazol

Composición cualitativa y cuantitativa de la sustancia activa y otra sustancia: Cada g contiene: Sustancia activa: Flubendazol 50 mg. Excipientes: Carbonato de calcio

Indicaciones de uso: Porcino: tratamiento y control de las helmintosis del cerdo producidas por: *Ascaris suum*, *Hyostrongylus rubidus*, *Oesophagostomum dentatum*, *Trichuris suis*, *Strongyloides ransomi*, *Metastrongylus apri*. Aves: tratamiento y control de las helmintosis de las aves producidas por: *Capillaria obsignata*, *Ascaridia galli*, *Syngamus trachea*, *Heterakis gallinarum*, *Trichostrongylus tenuis*, *Amidostomum anseris*.

Contraindicaciones: No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa y/o a alguno de los excipientes

Reacciones adversas: Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Especies de destino: Porcino y aves (pollos, pavos, ocas, perdices y faisanes)

Posología para cada especie, modo y vías de administración: Administración en el alimento. Porcino: Reproductores: 30 ppm (equivalente a 0,6 kg de premezcla/Tonelada pienso), durante 7 – 10 días. Lechones, cría y cerdos de engorde: 30 ppm (equivalente a 0,6 kg de premezcla / Tonelada pienso), durante 5 días para el control de las ascariasis y durante 10 días en infestaciones por *Trichuris*. Aves: Pavos: 20 ppm (equivalente a 0,4 kg de premezcla /Tonelada pienso), durante 7 días. Pollos: 30 ppm (equivalente a 0,6 kg de premezcla / Tonelada pienso), durante 7 días. Ocas: 30 ppm (equivalente a 0,6 kg de premezcla / Tonelada pienso), durante 7 días. Faisanes y perdices: 60 ppm / Tm pienso (equivalente a 1,2 kg de premezcla / Tonelada pienso), durante 7 días. Hacer dilución previa para incorporar en el pienso en la proporción no inferior a 2 kg/tonelada. Para asegurar la administración de la dosis correcta, se determinará el peso corporal de la manera más precisa posible. Los animales se deberán agrupar por pesos y la dosificación se realizará en función de dichos pesos, para evitar tanto la infradosificación como la sobredosificación.

Instrucciones para una correcta administración: Mezclar bien con el pienso para asegurar una distribución homogénea.

Tiempo de espera: Carne: Porcino: 3 días. Pollos: 5 días. Pavos, ocas, faisanes y perdices: 7 días. Huevos: Su uso no está autorizado en aves cuyos huevos se utilizan para el consumo humano.

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

LABORATORIOS CALIER, S.A. C/ Barcelonès, 26 (El Ramassar) 08520 Les Franqueses del Vallès (Barcelona) - España

Precauciones especiales de conservación: Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños. Proteger de la luz. Período de validez después de abierto el envase: 6 meses. Período de validez después de su incorporación en el alimento o pienso granulado: 3 meses.

Advertencias especiales: Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales: Las personas con hipersensibilidad conocida a flubendazol deberán evitar todo contacto con el medicamento veterinario. Manipular el producto con cuidado para evitar el contacto durante su incorporación al pienso, así como durante la administración del pienso medicado a los animales tomando precauciones específicas: Evitar la diseminación del polvo durante la incorporación del producto al pienso. Usar mascarilla antipolvo (conforme con la norma EV 140FFP1), guantes, mono de trabajo y gafas de seguridad aprobadas. Evitar el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto lavar abundantemente con agua. Lavarse las manos tras utilizar el producto. No fumar, comer o beber mientras se manipula el producto. Si aparecen síntomas tras la exposición, como una erupción cutánea, consulte con un médico y muéstrele el prospecto o la etiqueta. La inflamación de la cara, labios y ojos o dificultad respiratoria son signos más graves que requieren atención médica urgente. **Gestación y Lactancia:** No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos. **Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):** Dosis equivalentes a 10 veces las dosis terapéuticas no suelen provocar efectos adversos. A dosis superiores pueden presentarse trastornos gastrointestinales que remiten espontáneamente al interrumpir el tratamiento. **Incompatibilidades:** En ausencia de estudios de compatibilidad, ese medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso: Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Fecha en que fue aprobado el prospecto por última vez: 05 de diciembre de 2016. Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administración bajo control o supervisión del veterinario. Deberán tenerse en cuenta las orientaciones oficiales relativas a la incorporación de premezclas medicamentosas en el pienso. Premezclas medicamentosas para piensos. Reg. nº 775 ESP

Lote:

Cad.:

Una vez abierto, utilizar antes de...